



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 28 de Agosto de 2008.-

VISTO:

El Expediente N° 4455/FHCS/SCR/2008 sobre solicitud de aval académico al Taller Literario "Encuentro de lectura de textos hispanoamericanos: de cien años de soledad a la saga de los confines", y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia se adjunta nota de fecha 3 de Agosto de 2009, solicitando aval académico al "Taller de lectura de textos hispanoamericanos" ciclo 2009.

Que en el expediente de referencia se presenta la propuesta de formación cuyos objetivos generales, son, a saber:

- Ofrecer un lugar para la lectura y discusión de textos hispanoamericanos.
- Promover instancias de participación e intercambio comunicativos.
- Fomentar el pensamiento crítico situado.
- Favorecer la apropiación de algunas estrategias discursivas del saber disciplinar.

Que se presenta como coordinadora general de la propuesta y disertante a la Dra. Silvia Casini, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la propuesta.

Que se presenta como destinatarios de la propuesta a profesionales, alumnos, investigadores, público en general interesado en la temática.

Que la propuesta se desarrollará con una carga horaria total de 41 horas cátedras (presencial y no presencial), durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de 2009.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión y Posgrado.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 27 y 28 de agosto ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al "Taller de lectura de textos hispanoamericanos", durante los meses de Septiembre y Noviembre de 2009, disertante Dra. Silvia Casini, con una carga horaria total de 41 horas reloj (presencial y no presencial).

Art.2°) La actividad de referencia es coordinada por la Dra. Silvia Casini, quien deberá presentar informe de dicha actividad a la Secretaria de Extensión y Posgrado en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art.3°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N°187/2009


Lic. DANIEL JORDON
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y POSTGRADO
FHCS - UNPSJB


EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB